

Al Basilica Teresia
na: Revista mensual



Sumario

- I.—*Estudios de investigación histórica: Documentos teresianos*, A. Huarte.
- II.—*La ciudad muerta: Avila*, Antonio García Boiza.
- III.—*Canzoneta de la Santa Teresa de Iesus* (poesía).
- IV.—*Santa Teresa de Jesus: La Doctora y la Escritora*, P. Graciano Martínez.
- V.—*Peregrinaciones a Alba de Tormes*.
- VI.—*Epigrafiá salmantina*, P. César Morán.
- VII.—*Notas bibliográficas*..
- VIII.—*Crónica*.

GRABADOS

- I.—La Catedral de Avila.
- II.—Las murallas de Avila, rosario que circunda la ciudad de los Santos.
- III.—El Abside de la «fortis» abulense, gloria del rosario.



DIRECTORA HONORARIA

La Serenísima Sra. D.^a María de la Paz de Borbón de Baviera

INFANTA DE ESPAÑA

Núm. 95

Salamanca, Mayo de 1922

Año IX

Estudios de Investigación Histórica

DOCUMENTOS TERESIANOS

EN uno de los números anteriores, hemos tenido ocasión de referir a nuestros lectores algunos detalles referentes a la embajada del Conde de Monterrey a Roma, cuando fué a besar el pie al Pontífice Gregorio XV, en nombre de Felipe IV.

Si hemos de creer al Lic. Pedro de Herrera ¹, cuando Adriano de Utrech, Gobernador de España por el Emperador Carlos V en los revueltos días de las Comunidades de Castilla, fué elegido Pontífice, recibió del César, que se encontraba en Alemania, una embajada que venía a dar la obediencia al nuevo Papa, a fin de dar ejemplo de humildad a los demás Príncipes cristianos, y hacer ostensible su deseo de tratar al Vicario de

¹ Pérez Pastor en su *Bibliografía madrileña* da noticias de él.

Cristo con suma veneración. Este ejemplo fué imitado por sus sucesores en la corona de España; y los monarcas, tanto a su elevación al trono, como a cada elección de Pontífice, enviaban a Roma persona calificada a besar el pie al Pontífice.

Como al fallecimiento de Gregorio XV en 1623, fuese elegido Papa el Cardenal Maffeo Barberini, que tomó el nombre de Urbano VIII, nos hemos de ocupar en las presentes páginas de la embajada que ordenó Felipe IV para darle la obediencia, y a la vez insertaremos documentos, conocidos, pero poco divulgados, que permiten calificar de teresiano a aquel ilustre Pontífice.

Para desempeñar aquélla, Felipe IV escogió por sus relevantes prendas, al Duque de Alcalá, D. Fernando Afan de Ribera, hombre de muchas letras, al decir de sus contemporáneos ¹, y padre del famoso traductor de la *Fábula de Mirra*, D. Fernando Afan de Ribera Enríquez, sexto Marqués de Tarifa.

De este viaje tenemos abundancia de documentación. Tuvo en parte ocasión de darla a conocer el actual Director de la Biblioteca Nacional, D. Francisco Rodríguez Marín, cuando escribió por encargo del Marqués de Jerez de los Caballeros, un prólogo para la edición de la referida *Fábula* ².

Este prólogo nos refiere cómo en 1625 el Duque de Alcalá fué a la Ciudad Eterna a dar la obediencia al Papa en nombre del Rey de España, y cómo para esa solemnidad compuso una muy notable *Oración gratulatoria* ³. A éstas siguen otras notas

¹ En la advertencia preliminar que precede a la obra publicada a expensas del Duque de Medinaceli sobre «Archivo y Biblioteca de la Casa de Medinaceli» (Madrid, 1915), se hace constar (pág. 20) que «uno de los aumentos más importantes que tuvo la Biblioteca, fué el de más de 5.000 libros de todas facultades que, con una esfera de bronce, estantería y otros objetos, compró por 3.000 ducados de oro el Duque de Alcalá, D. Fernando Enríquez de Ribera, al Dr. Luciano de Negrón, Arcediano de Sevilla, por escritura en aquella ciudad de 23 de Agosto de 1606.

² *Fábula de Mirra*, que escribió D. Fernando Afan de Ribera Enríquez, Marqués de Tarifa, Sevilla, 1903. Aunque esto reza la portada del libro, el texto de la *Fábula* se publicó antes, pues el colofón dice: Acabóse a 25 días del mes de Mayo, año de Nuestro Señor Jesucristo de 1901.

³ *Oratio ad Vrbanvm VIII. Pont. Max. Cvm. Philippi IV. Catholici Regis nomine Illustriss. etc. Exlcellentiss. Princeps D. Fernandvs Afan de Ribera Alcala Dux. Marchio Tarifae, Comes Molarium, Eidem Summo*

de interés como hacer mención de dos relaciones impresas que del viaje se hicieron, publicadas en aquel mismo año una en Roma y otra en Sevilla. La sección de Varios de la Biblioteca Nacional conserva algunos de estos papeles, y por el interés que pudieran tener, hemos de darlos a conocer.

Como más alejado a nuestro propósito hemos de empezar por recoger algunos de interés literario, aun cuando prescindamos de todo cuanto en el prólogo del Sr. Rodríguez Marín queda referido. En él se ponderan los adelantos que hizo en sus estudios el joven Marqués de Tarifa, bajo la dirección de Pedro Amador Lezcano, su maestro en latinidad y letras humanas; a esa ponderación podemos añadir algunos testimonios. D. Bartolomé de Castro, deudo a lo que parece de D. Juan de Castro Guzmán—caballero del hábito de Santiago y Ayo del Marqués—pronunció y quizá escribió, la oración que en el acto de la ceremonia dedicó al Pontífice Urbano VIII el Duque Embajador, la cual no sólo se publicó en latín, sino que se tradujo al castellano ¹, y tanto en aquella dedicada al Marqués, como en ésta

Pontifici Obedientiam praestaret. Habita in Aula Regum Vaticana Die 29. Iulii Anni 1625. A D. BARTHOLOMAEO DE CASTRO DOCTORE Theologo, Metropolitanae Burgen. Ecclesiae Canonico, Statusque Ecclesiastici Regnorum Castellae, et Legionis in Romana Curia, Generali Procuratore. Romae, Typis Iacobi Mascardi, M DC XXV. Esta Oración fué traducida al castellano por el mismo Dr. Castro, y dedicada a Doña Beatriz de Tabara, Duquesa de Alcalá, «porque pudiessen (Señora Excelentissima) los que no saben Latin (que son los mas) gozar tambien este eloquentissimo discursso», y publicada con esta portada: *RAZONAMIENTO A VRBANO VIII. P. M. CVANDO EN NOMBRE DE FILIPO IV. Rei Catolico. Excelētissimo S. Don Fernando Afan de Ribera, Duq̄ de Alcalá, Marques de Tarifa, i Conde de los Morales, le dio la Obediencia.* Tenido en la sala Regia del Vaticano. En 29 de Julio de 1625. POR DON BARTOLOME DE CASTRO, DOTOR teologo, Canonigo de la Iglesia Metropolitana de Burgos, i Procurador general en la Corte Romana del estado Eclesiastico, de los los Reinos de Castilla, i de Leon. Traduzido en Sevilla. I impresso con licencia, por Matias Clavijo, año, 1625. Despues del *Razonamiento* está traducida tambien, la contestació del Secretario del Papa, Monseñor Ciampoli.

¹ Nos inclinamos a pensar que el Duque, cuando más, daría la idea, ya que no sólo su recitación ante el Pontífice sino la redacción parecen obra del doctor Castro. En la Dedicatoria que le hace al Marqués de Tarifa, dice: «Parecicole al Excelentissimo Duque, tu padre, hazerme tanta honra, que yo hiziesse por el, Razonamiento de su embaxada, en el ayuntamiento publico de los Cardenales. a Urbano VIII. P. M. el dio que se presento ante su Santidad, i en

se dice: "Tu sin duda por ser cosas de tu padre, i de aquel genero de letras, cuyo amor i estudio as participado de el, con un estremo, en tu edad, milagroso,..."

Y el ya citado Licenciado Pedro de Herrera, autor de la *Jornada de Don Fernando de Ribera Enriquez Duque de Alcalá*¹, al dedicársela a Don Fernando de Ribera Enriquez, Marqués de Tarifa, hijo heredero del Duque de Alcalá escribe estas palabras: "V. S. que (al decimo año suyo) se vee latino excelente (y con principios solidos de mayores estudios) excede a sus Predecesores, en no haber tenido tiempo de niñezes: y con tan raro estimulo, enriqueze los que le sucederan, para que se adelanten en perfeccion, si es posible,..."

No nos hemos de entretener en copiar cuando el Lic. Herrera escribió por mandado del Duque en el folleto de que acabamos de hacer referencia, mas sí anotaremos aquellas circunstancias que por los detalles que encierran valen la pena de ser conocidos. Hasta Diciembre de 1624 no se dió al de Alcalá el encargo de ir a Roma, y para disponer lo necesario partió de Madrid para Sevilla a 21 de Febrero de 1625, y llegando a 5 de Marzo, dió principio a sus prevenciones; pero no bien hubo comenzado a hacerlas, pensando en dar a su embajada el mayor esplendor, tanto por el número de personas que había de acompañarle, como por la esplendidez de la presentación, cuando recibió el día 9 correo de Madrid ordenándole que el 25 de aquel mismo mes estuviese en Sanlúcar, para embarcarse en las galeras que aquel día llegarían al puerto con orden de seguir para

nombre del rei, le dio la Obediencia». Y en la *Jornada*, de que haremos mención detallada, vemos también esta afirmación: «Leyda la carta hizo D. Bartolome de Castro vna oración latina, elegante, con autoridad y modestia recitada».

¹ *Jornada de Don Fernando de Ribera Enriquez Duque de Alcalá a dar la obediencia a la Santidad de nuestro muy S. Padre Urbano VIII. Por la Magestad Ctholica de Don Philipe IV, Rey de las Españas* escrita al Marqués de Tarifa por el Licenciado D. Pedro de Herrera Dean de Tudela. En Roma, Por Giacono Mascardi. M. DC. XXV. Y al fin se repite el pie de imprenta: En Roma, Por Giacomo Mascardi. M. DC. XXV. (Conviene fijarse en este detalle porque Nicolás Antonio en su *Bibliotheca Nova*, IV, al hacer mención del folleto, ha confundido al nombre del impresor. *Jornada del Duque de Alcalá..... Romæ apud Hieronimum Mascardi 1625*), y en esta confusión han incurrido cuantos han seguido a Nicolás Antonio).

Barcelona y Génova, a otros efectos del servicio real, si allí no estaba el Duque. Aunque la diligencia del Duque fué mucha no pudo llegar a Sanlucar hasta el 27, pero las galeras llegaron al día siguiente, y así pudieron el Duque y su gente embarcar en ellas y partir del puerto el último día de Marzo. No sin incidentes, malos temporales, amenazas de corsarios, moros y turcos, y otros varios, llegaron a Barcelona el día 27 de Abril. En aquel puerto se hallaban detenidas otras cuatro galeras genovesas que no se atrevían a salir por llevar una importante suma en metálico, y tener certeza de que en Marsella y Niza el Duque de Guisa y los Saboyardos aprestaban buen número de galeras para salir al paso de las galeras de España o de Génova y de que en aquellos mares había catorce galeras de Bizerta y Argel acechando la presa. Indeciso el Duque se hallaba si hacerse a la mar o no, cuando llegaron otras cuatro galeras, y las doce emprendieron el viaje directo a Génova, a donde llegaron sin novedad el 16 de Mayo. En Civitta-Vecchia se hallaba el Duque a primeros de Junio, y de allí pasó a Roma; pero la entrada solemne en la Ciudad no la hizo hasta el domingo 27 de Julio.

La comitiva partió de la viña del Papa Julio III (debe ser la *viña del Papa*, citada en la relación anterior) en este orden:

“Iban delante dos postillones, con cornetas de plata, calzoes, y capotes de paño de Segovia leonado, con pasamanos de oro. Dos correos: llevaban cogines, y valijas de baqueta leonada, guarnecidos de franxas de seda: adrezos dorados: ropillas y calzoes del mismo paño, con mucha guarnicion de pasamanos de oro: jubones y toquillas de raso azul, con trencillas de oro, y sombreros negros con plumas tambien azules: escudos con armas del Duque. Seguían dos trompetas, con clarines de plata, y banderas de damasco carmesí, con escudos de armas, fluecos y cordones de seda y oro: vaqueros del mismo paño largeados de pasamanos de oro, sombreros con plumas y toquillas de raso azul de la mesma guarnicion: adrezos de espada dorados, tiros y pretinas quaxadas de trencillas de oro. Sesenta y quatro acemilas, con chapas, lunetas con armas del Duque, y adrezo de penacheras y garrotes todo de plata: cabezadas y brigas blancas, con muchas borlas de seda blanca y verde: sobre cargas de seda carmesi con borlas y fluecos; Las veinte y quatro con reposteros de Salamanca: las quarenta con reposteros de terciopelo carmesi, bordados de tela de oro de dos hilos, con airosas

targetas y lazos de novedad de dibuxo: tres penachos en cada acemila. Treinta y dos mozos que las llevaban, con polainas, calzones y capotes del mismo paño leonado, y pasamanos de oro con escudos de armas al pecho, bordados de torzales y telas de oro: sombreros con faxas de raso azul y plumas. Ocho oficiales de reposteria y otros oficios, y seis ayudas de Camara vestidos de paño mas fino del mismo color, muy guarnecidos, y con golpes en calzones y ropillas: los ferreruelos gayados de pasamanos de oro: cogines y valixas leonadas: espuelas y adrezos dorados: botas blancas: cañones de puntas: jubones y toquillas de raso azul menudeadas de pasamanos de oro, y plumas azules. Una tropa numerosa con buen orden de pages y familias de los Camaradas; con diferentes libreas guarnecidas todas de oro, con riqueza y gala.

Treinta y tres pages con la misma librea de paño leonado, con mas guarnecion de calados, golpes, y gayados de a tres pasamanos en cada orden: toquillas y jubones de raso azul, bordados de lentejuelas y cañutillo: golillas correspondientes; adrezos de espuelas y estribos dorados; cogines y valixas con faxas de terciopelo carmesi: fluecos y cordones de seda y oro.....Seguia la compañía de caballos ligeros de la guarda de Su Santidad...; los estafieros con las mulas y capelos de los Cardenales...; Muchos Capitanes y Oficiales..., las familias de los Cardenales..., un buen numero de Caballeros familiares de ambos Duques (el otro era el Duque de Pastrana, Don Rodrigo de Silva y Mendoza, Embajador extraordinario con cargo de la embajada ordinaria en Roma) muy lucidos de vestidos y joyas: entre ellos el Capitan Don Alonso de Borja Chacon, con vestido y adrezo de caballo conformes, y plumas a lo soldado.

Habiendo esperado la familia de Su Santidad a la puerta del Populo, se encoporo en el acompañamiento. Los Camaradas del Duque ¹, y Don Luis Remirez de Arellano, Caballero de Se-

¹ Los Caballeros Camaradas que acompañaron al Duque en esta jornada fueron: Don Pedro de Deza, Conde de la Fuente del Sauco; Don Juan Antonio de Deza, del hábito de Santiago, su hijo; Don Alonso de Cárdenas; Don Perafan de Ribera; Don Antonio Caballero, Veinticuatro de Sevilla; Don Juan de Hinestrosa, Caballero de Calatrava; Don Juan Antonio de Vera y Zúñiga, Gentilhombre de boca de Su Magestad, y a la sazón Embajador particular en Turín. Junto con éstos se cita al P. Fr. Pedro de Cárdenas agustino, Maestro en Teología, y Confesor del Duque.

villa que se encontraba en Roma, y lució muy bien su parte en esta ocasión. Todos llevaban vestidos bordados de oro, varia y ricamente obrados, extraordinarios y costosos: plumas: diversidad de joyas y cintillos, todo de gran valor: acompañado cada uno de muchos lacayos con vistosas libreas, plumas y fieltros blancos. La guarda tudesca de Su Santidad en dos hileras. Treinta lacayos del Duque con fieltros blancos, adrezos dorados, polainas, y lo demas del vestido correspondiente a la librea de los pages. El Duque iba entre dos Perlados, Monseñor Zaquia, Mayordomo mayor de Su Santidad, y Monseñor Manzanedo, Auditor de Roma y Patriarca de Jerusalem. Llevaba un vestido de tabi pardo, bordado cubierto de canutillo de oro, con buena correspondencia de forros y cabos: un cintillo de diamantes de extraordinario valor; guarnimentos del caballo y silla y lo demas con muchos pendientes y adorno, eran de terciopelo pardo bordado de canutillo a correspondencia del vestido: adrezo de espada, estribos y espuelas de chapas de oro, esmaltadas de rojo y blanco. Ymediato al Duque le seguia, acompañandole, el de Pastrana entre dos Perlados, vestido de tabi negro, bordado cubierto de plata, seda verde y otros colores, en apariencia de lunas de pabon, rico verdaderamente y extraordinario; correspondido de cabos y adrezos de mucha conformidad y gala. Seguía gran numero de Perlados, que cerraban el acompañamiento.

En esta manera, con muy buen orden, entro por la calle y puerta del Populo, llamada antiguamente via y puerta Flaminia. Siguió por el curso hasta la plaza de San Marcos, tomando la vuelta por la calle de Sancti Apostoli, a la fontana de Treberi, Cornaro, Capolecase, y plaza de la Trinidad, donde tenia su palacio el Duque de Pastrana. Por todas las calles por donde fue el acompañamiento estaban las ventanas adrezadas, y en ellas, y en carrozas había muchas damas, que con galas y presencional muestra de bizzarria y hermosura, adornaron la solemnidad de este dia; ostentando gran esplendor de Roma con manifestacion de ser copiosamente rica de damas extremadamente hermosas.

A los dos días Su Santidad en Consistorio público recibía al Duque de Alcalá. Hubo con este motivo otro paseo por las calles de Roma con el mismo o mayor lujo que el día de la entrada solemne. El Duque entró en la Sala Regia asistido del de

Pastrana, y llegando a besar el pie al Pontífice, le dió una carta del Rey, y el Pontífice a su vez a su Secretario, Monseñor Ciampoli, mientras los Duques ocupaban el puesto que les estaba designado. Después de leída esta carta, en la que Felipe IV anunciaba a Su Santidad que había elegido al Duque de Alcalá para que en su nombre Real, y por los Reinos, señoríos y estados de su corona, le prestase la obediencia, D. Bartolomé de Castro, Canónigo de Burgos, que se hallaba junto al Embajador, hizo "vna oración latina, elegante, con autoridad y modestia recitada,„. Contestóle con otra oración el Secretario Ciampoli, y después, como última ceremonia, el Duque de Alcalá, acompañado de ocho Cardenales llegó a besar el pie a Su Santidad. Terminada la ceremonia, el Póntifice se levantó de su asiento y salió de la sala acompañado de todos, llevándoles los dos Duques las fimbrias posteriores, o falda del pluvial. Fué según el cronista, acto verdaderamente de gran solemnidad y universal regocijo para Roma.

Terminaremos dando a conocer un documento, entre los varios de aquel ilustre Pontífice, que recuerdan la devoción de Urbano VIII a la Santa castellana. Sabido es que las Cortes de Castilla decretaron en 1617, que Santa Teresa fuera declarada patrona de estos Reinos, y no pudo lograrse por la tenacidad con que lo combatieron los santiaguistas. Varias veces volvieron las Cortes a ocuparse de este asunto, y en 1626 llegaron a hacer nuevo voto en este sentido por orden de Felipe IV; a sus instancias y a las del reino, Urbano VIII despachó un Breve confirmatorio del voto, por el que mandó a todos—seculares, regulares y eclesiásticos—que por tal la recibiesen y tuviesen. Aunque el Breve es conocido, publicaremos su traducción castellana, que hemos hallado en un folleto de la época junto con el texto, porque si entonces se podía decir que los que sabían latín eran los menos, hoy no pecamos de exagerados si afirmamos que son la excepción ¹. Dice así la traducción:

¹ Sin duda el Breve de Urbano VIII fué remitido a todas las ciudades con voto en Cortes. El que publicamos le hemos hallado en un folleto de seis hojas sin pie de imprenta (Bib. Nac. Varios, 1/119/1) que tiene el Decreto de las Cortes algo truncado, el Breve en latín, su traducción castellana y una cédula de Felipe IV (Carta del Rey a la ciudad de Jaén), especie de circular a las ciudades y villas del reino, que nos certifica de la veneración que en la Corte se tenía a Santa Teresa de Jesús. Su tenor es el siguiente:

“VRBANO VIII.—Para perpetua memoria: Teniendo en la tierra (aunque sin merecerlo) las veces de Nuestro Señor Jesu Christo, que en los cielos premia con dones de gloria eterna a sus siervos y siervas, estamos obligados (por el oficio de Pastor a nos encomendado) a procurar que la honra y veneración debida a los tales siervos y siervas de Cristo en la tierra, vaya cada día en mayor aumento y al mismo paso crezca la alabanza del Señor en sus santos; por lo cual oímos y admitimos con gusto los deseos de los fieles de Cristo, que imploran el Patrocinio de los tales santos, para que lleguen a tener el fin deseado; y también empleamos en esto con afectuoso cuidado la autoridad de nuestro oficio, como vemos que saludablemente conviene en el Señor. Siendo así que nuestros amados hijos los Diputados, o Procuradores de los reynos de la Corona de Castilla, nos hicieron poco ha relacion de que considerando ellos atentamente cuantos y cuán grandes beneficios han recibido y continuamente reciben de la mano todopoderosa de Dios, por los méritos y intercesiones de Santa Teresa de Iesus y cuán grandemente se han ilustrado los dichos Reinos con la santidad de su vida, y milagros que Dios ha obrado por su medio, y juntamente con la fundacion de tantos Monasterios, así de hombres como de mujeres; del orden de Descalzos de la Virgen Maria del mon-

•EL REY.—Consejo (*sic*). Iusticia, Veinticuatro, Caballeros, Iiurados, Escuderos, oficiales, Hombres buenos de la muy noble Ciudad de Iaen: Estos mis Reinos recibieron por su patrona a Santa Teresa de Iesus natural dellos, y Su Santidad también se la ha dado por tal por su breve (cuya copia se os envía con esta) y por la particular devoción que yo le tengo, y lo que estimo que a la bienaventurada Santa se acabe de perfeccionar (en mi tiempo) el seruicio que mis Reinos comenzaron a hacerle antes de suceder yo en ellos, os mando que recibáis por patrona y que en las necesidades que se ofrecieren la invoqueis por tal, pues de tan gran Santa, tan favorecida de nuestro Señor y que tan de veras debe asistir a su patria, podemos esperar alcanzara para ella felices sucesos, y para dar principio a esta invocacion dareis orden que el dia de su fiesta que sera a cinco de Octubre, o en su octava, se le haga una procision solémne que vaya al monasterio de frailes Carmelitas Descalzos, si le hubiere en la ciudad y no le habiendo al de monjas de la misma orden, y en falta de uno y otro a la Yglesia que pareciere mas a proposito, solemnizando esta fiesta en lo espiritual todo quanto se pudiere sin mezclar con ella ninguna seglar ni profana por ningún caso, y auisarme eis como se habra puesto en execución que en ello me servíreis. De Madrid 28 de Septiembre de 1627.—Yo EL REY. Por mandado del Rey nuestro Señor, Antonio Alosa Rodarte».

te Carmelo, fundados por la dicha Santa, en los cuales florece grandemente la observancia de la regla primitiva del dicho orden: Por lo qual, y por el singular afecto de devocion que a la dicha Santa Teresa tienen, en las ultimas Cortes, y junta de los dichos Reinos eligieron por principal Patrona y abogada de los Reinos de la misma Corona, a la misma Santa Teresa, como más largamente se dice contenerse en el decreto que sobre esto hicieron. Y como consta de la dicha relacion a nos hecha, los diputados o procuradores desean grandemente que para que la tal eleccion quede perpetuamente firme y estable, sea fortalecida con nuestro amparo, y el de esta santa Silla Apostolica, Nos, alabando grandemente en el Señor la piedad y acuerdo de los dichos diputados o Procuradores, quiriendo hacerles particulares favores y gracias, y por el tenor de los presentes absolviendo y dando por absueltos (para el efecto tan solamente de estas presentes letras) a cada uno de los tales de cualesquiera sentencias de excomunion, suspensión o entredicho, y de todas las demas sentencias eclesiasticas, censuras, y penas *a jure, vel ab homine*, por cualquier ocasion o causa puestas de cualquiera manera que en ellas hayan incurrido, inclinados por los ruegos sobre esto a nos humildemente propuestos asi de nuestro muy amado en Cristo, Felipe, Rey Catolico de las Españas; como en nombre de los mismos Diputados o procuradores, de consejo de nuestros venerables hermanos los Cardenales de la Santa Iglesia Romana de la sagrada Congregación *de Ritos*, por el tenor de las presentes con la autoridad Apostolica, la dicha eleccion, y el tal decreto sobre ella hecho, para siempre aprobamos y confirmamos, y los fortalecemos con la inviolable firmeza Apostolica, y suplimos todos los defectos y cada uno de ellos asi de hecho como de derecho si en la dicha eleccion hubieren intervenido, y para siempre jamas establecemos, ordenamos y mandamos que de aqui adelante la misma Santa Teresa sea tenida y reputada de todas y cada una de las personas de los mismos Reinos, asi seglares y eclesiasticas, como regulares por tal patrona con todos y cada uno de los privilegios, gracias e indultos que a los semejantes Patronos competen, o de otra cualquiera suerte se les suelen conceder, empero sin perjuicio o innovacion o disminucion alguna del Patronato de Santiago Apostol en todos los Reinos de España, y que asi deba ser guardado de todos aquellos a quien esto compete. Dando por nula de ningun valor

y fuerza cualquier cosa que contra esto por ignorancia, o malicia, de cualquiera persona con cualquier autoridad fuere intentado, no obstante cualesquiera constituciones, ordenaciones Apostolicas, y las demas cosas a esto contrarias, y queremos, que a los traslados de las presentes, aunque sean impresos, rubricados por mano de algun notario publico, y sellados con el sello de alguna persona constituida en dignidad eclesiastica se les de la misma fe que a las presentes se dira si originalmente fuesen mostradas, o enseñadas. Dada en Roma en Santa Maria la Mayor *sub annulo Piscatoris*, a veinte y uno de Iulio año de 1627 y el cuarto de nuestro Pontificado,„.

¿El presente Centenario podría servir para que la fiesta de la Santa en lo sucesivo se celebrara con la solemnidad que correspondería a la que la autoridad Pontificia, accediendo a solicitud del reino, declaró Patrona de estos reinos? En los días de que nos ocupamos el nombre de Teresa de Jesús era celebrado de uno a otro confín de la Península: hoy su fiesta tiene, por desgracia, un carácter local bien marcado.

Amalio HUARTE





LA CIUDAD MUERTA

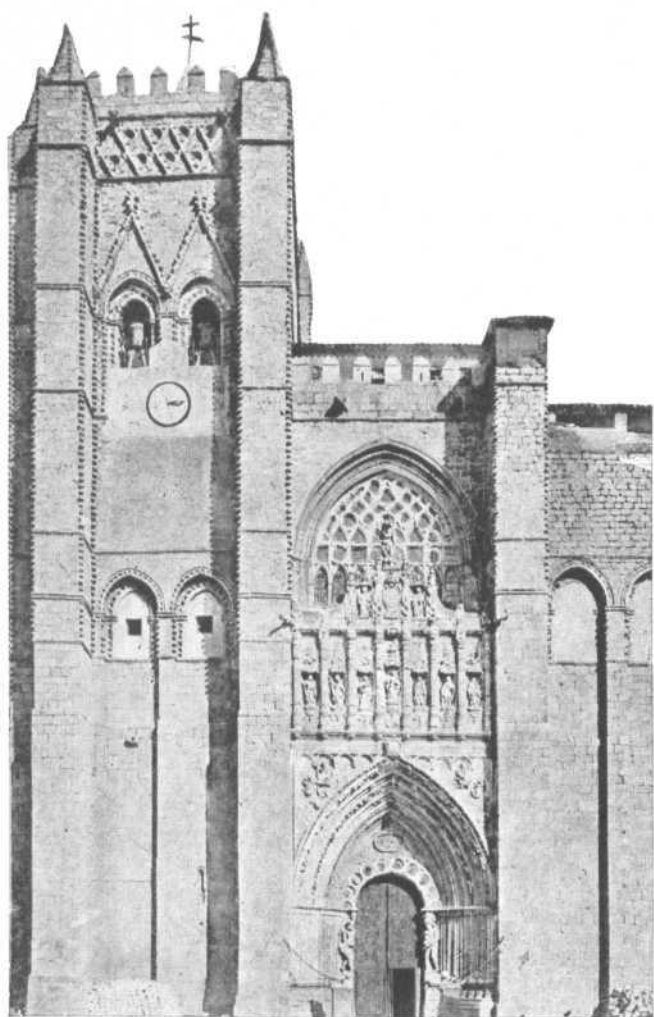
AVILA

UNA noche de Abril llegamos a Avila. A pesar del frío intenso que se siente salimos a la calle. El aire de la Sierra hierde la cara; la oscuridad, o mejor dicho la débil luz de unas bombillas colocadas a gran distancia unas de otras, nos dan la impresión de inurbanidad, de insignificante ciudad... a la moderna.

Pero entre las sombras algó nos ha cautivado. Un enorme cubo de muralla, macizo, vigoroso, erizado de almenas se adivina en la acera de enfrente. Por nuestras noticias de libros y fotografías inducimos que es el ábside de la Catedral, de la verdadera *fortis* abulense, uno de los más curiosos ejemplares de la arquitectura cristiano-militar de la Edad Media.

Muy de mañana salimos del Hotel. La ciudad duerme aún. Los balcones y ventanas permanecen cerrados. Quizás algún vendedor matutino, una criada que baja a por leche, un clérigo que va al templo, alguna mujer enlutada, son los únicos seres vivientes que encontramos. La mañana es despejada, pero muy fría... La ciudad de Santa Teresa se nos presenta a plena luz, bajo un cielo intensamente azul. El aire es delgado, sutil, punza el rostro. Y callejamos al azar con paso quedo, oyendo temerosos nuestras propias pisadas. y encontramos iglesias y conventos, casas de hidalgos y la muralla, siempre la muralla... porque Avila es eso, la muralla, el Castillo interior que imaginara la Madre, el murado recinto que guarda las misteriosas estancias donde mora la tradición, el arte, las esencias más puras de la raza.

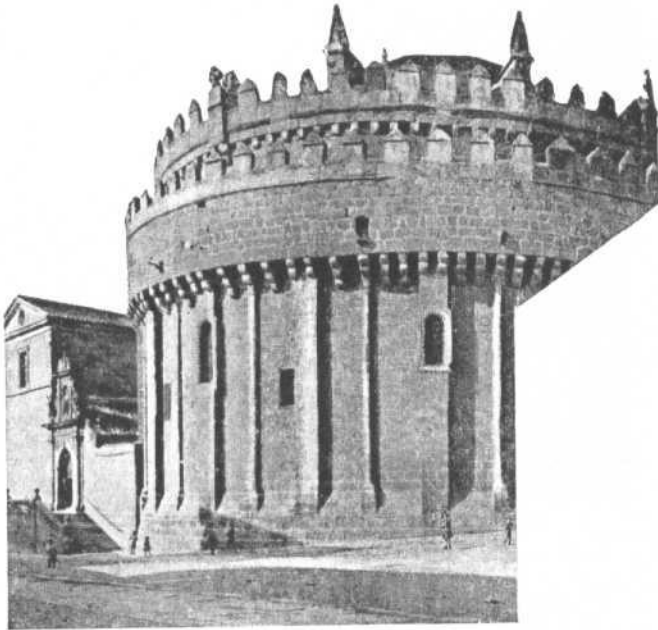
¡Avila del Rey! ¡Avila de los Caballeros! ¡Avila de Teresa de Jesús! ¿Qué secreto hechizo se goza entre tus muros que el más descontentadizo viandante se cree transportado a un



LA CATEDRAL DE AVILA



Las murallas de Avila, rosario que circunda
la ciudad de los Santos



El Abside de la «fortis» abulense
gloria del rosario

mundo inenarrable? Ciudad santa y guerrera que asientas tus cimientos en la cumbre de la alta Castilla ¡cumbre en la cumbre de España!... ¿qué artífices te formaron, qué caballeros te habitaron? ¿Dónde está la bizarría e intrepidez de tus héroes y de tus santos?... Dónde se huyó aquella mujer singular, vivo retrato de tí, Teresa de Jesús la heroica y galana, la Santa y mujer, la letrada y sencilla, la sutil pensadora y trajinante casera?... Dónde la elegancia de su persona, el encanto de su palabra, el perfume de sus virtudes, la memoria de sus dichos y el ejemplo de sus obras? Fué... por España "mil gracias derramando," como el Divino Pastor del extático San Juan de la Cruz y en todas partes quedaron huellas de su paso hasta que al fin de la jornada voló al cielo en tierra salmantina, en la villa ducal de Alba de Tormes.

No envidien los de Avila que tierra de Salamanca guarde las cenizas de Santa Teresa. Dios lo quiso... respetemos su divina voluntad. Pero el espíritu de Teresa de Jesús, ese soplo misterioso que vivifica la memoria de aquella mujer singular, dónde pudo encerrarse sino en el castillo interior de misteriosas y sutiles estancias que protegen tus murallas, ¡Avila insigne!... La Catedral, la Basílica de San Vicente, Capilla de Mosén Rubí, el Convento de Santo Tomás, los Conventos monjiles de la Encarnación, Nuestra Señora de Gracia y San José, son los aposentos envidiables donde se encastilló la Santa para dejarnos la rica herencia de su espíritu y de sus libros.

Toda la ciudad es monumento y sepulcro de la gran Santa y así cautiva el silencio y la soledad de Avila. Calles enteras sin encontrar un alma, sin algarabía de niños; ciudad muerta y misteriosa... Unas solemnes campanadas suenan en lo alto de la torre de la Basílica de San Vicente. De vez en cuando unos chicos pregonan no sé qué desde las ventanas del esbelto campanil... Nos acercamos... Entre campanada y campanada grita el muchacho: —"¡Por el alma de D.^a Gregoria Vaquero, esposa de don Crispulo Jiménez...!"—

Y al caer de la tarde, junto al porche de la Basílica de San Vicente ¡otro primoroso panteón de héroes y santos!, cara a la muralla, solos en la explanada, rezamos un Padrenuestro por el alma de la abulense que acaba de morir.

Antonio GARCÍA BOIZA.



CANZONETA DE LA SAN

ta Virgen Teresa de Iesus

(Del «Nuevo Jardín de Flores divinas», compuesto por Alonso de Bonilla, Baesa, 1617.)

Oy Teresa nuevo ser
dio a la casa del Carmelo
que no es casa (vive el cielo)
casa donde no ay muger.

Si gouernandola Elias
olia la casa a hombre,
Teresa goza este nombre
en nuestros felices dias.
Ella a dado nuevo ser
a la casa del Carmelo,
que no es casa vive el cielo
casa donde no ay muger.

Despues que vna muger fuerte
castigó al Angel villano,
ay en el genero humano
mugeres de Ilustre suerte,
Y cobrando ilustre ser
Teresa ilustró el Carmelo,
que no es casa vive el cielo
casa donde no ay muger.

Por gula y conversacion
destruyó la virtud Eva
y Teresa la renueva

por ayuno y oracion.
Con estos dos nuevo ser
Teresa le dio al Carmelo
que no es casa vive el cielo
casa donde no ay muger.

Dios por su creer y obrar
çurcir la perfeccion quiso,
que a la muger le es preciso
el coser y el remendar.
Cosio el roto y viejo ser
de el habito del Carmelo,
que no es casa vive el cielo
casa donde no ay muger.





SANTA TERESA DE JESÚS ¹

(La Doctora y la Escritora)

por el P. Graciano Martínez,
Director de "España y América".

EXCMO. SEÑOR ²:

SEÑORAS:

DESPUÉS del gratísimo sabor que os habrá dejado— siempre lo deja por acertar siempre a ser tan mujer y tan española— mi venerada y admirada amiga Blanca de los Ríos con las tan deleitadoras cuanto inespereadas cuartillas que acaba de leernos, debiera darse por terminada esta sesión de clausura de vuestra segunda Asamblea general. Así me ahorraría yo la enorme inquietud que estoy sintiendo al comenzar a hablaros, no porque, llamado a última hora a dirigiros mi modesta palabra en esta sesión, por imposibilitársele el hacerlo al insigne prelado para ello de antemano elegido, no haya podido prepararme lo concienzudamente que de desear sería, sino porque acaso, antes de entrar en el tema de mi discurso, haya de deciros alguna poco grata verdad, dado lo acostumbradas que estáis a lluvias de piropos y flores. Pero "Acción Católica de la Mujer," no debe pagarse de flores y piropos, sino de responder con realidades hermosas a los bellos ideales de elevación moral, social y política de la mujer hispana, que eran el áureo sueño endulzador de las amarguras que llevaron al Cardenal Guisasola al sepulcro.

¹ Discurso pronunciado en la Academia de Jurisprudencia en la sesión de clausura de la segunda Asamblea general de «Acción Católica de la Mujer».

² El Sr. Obispo de Madrid, D. Prudencio Melo, que presidía la Asamblea.

Infortunio grande fué para vuestra simpática institución femenina la inesperada muerte del eminente purpurado. Y como si tal pérdida montase poco, todavía os sorprendió otra, acaso, mayor: la muerte de la Pardo Bazán, gala y ornamento de nuestras letras, que con tanto entusiasmo se os había asociado en la primera Asamblea general, orientándoos y estimulándoos a todas hacia la realización, que ella creía próxima—como yo la creía entonces también—, de redentores ideales femeninos que os pusieran a la altura espiritual en que estáis llamadas a vivir por vuestra aguda inteligencia y por vuestro magnánimo corazón.

Esas dos lloradísimas muertes entumecieron un tanto, sin duda, el vigoroso jugo vital que había de hacer florecer tempranamente las esperanzas risueñas que, dos años ha, teníamos muchos, esperanzas que hoy vemos dilatarse demasiado, no obstante—lo sé muy bien, y por ello os aplaudo y bendigo—, los briosos esfuerzos de unas cuantas de vosotras porque cuanto antes florezca “Acción Católica de la Mujer,” y dé abundante cosecha de redención femenina.

No me cabe la menor duda: a colmo habréis discutido, en vuestras asambleas privadas, todos esos asuntos que os han sugerido la serie de sabias conclusiones que se os acaban de leer. Todo os habrá salido a pedir de boca, y por ventura os forjéis lisonjeras ilusiones para lo porvenir; pero ya lo veréis: los frutos que recojáis han de estar muy lejos de ser ubérrimos.

—¿Por qué? Porque—me lo decía el otro día, sobrada de razón, la ínclita Condesa de Gavia, vuestra dignísima Presidenta— no hay cultura en la mujer hispana, y lo que es peor aún—añado yo— no hay anhelos de adquirirla. Con la lectura de unas cuantas novelas más o menos escabrosas por donde la conciencia vaya dando los consiguientes tumbos, tienen harto pábulo intelectual el noventa y ocho por ciento de las leyentes jóvenes hispanas. Ni precisan más tampoco para brillar como quieren brillar por esas calles de Dios: luciendo trapillos y desnudeces...

¿Libros de enseñanzas esclarecedoras de que debía estar hambriento el espíritu femenino español? ¡Ni hojearlos siquiera! Y así no pueden sentirse legítimas aspiraciones ni redentoras necesidades. Así no puede haber santos estímulos de intelectual mejoramiento, justas ansias de reivindicaciones jurídicas, cris-

tianos deseos de equitativa representación social, que capaciten a la mujer para propugnar mejor los derechos de sus hijos a más sana instrucción y educación que los enderecen hacia una perfecta caballeridad católica y hacia una patriótica honrosa ciudadanía. Tal vez en alguna velada de cultura aplaudan con todo el calor de sus manos bellas la maciza lección que les dé algún orador elocuente, pero el afán de cultura de nuestras caras compatriotas no pasará de ahí...

Y lo pésimo del caso es que no se le ve el fin a ese rezagamiento espiritual de la mujer hispana, y que aún ha durar lustros y lustros, si vosotras, las poquísimas que laboráis por vuestro sexo, no os esforzáis por ciendoblaros cada año, intensificando más y más vuestras energías y prodigando más y más vuestra abnegación y vuestro heroísmo: que heroísmo y abnegación habréis menester para llegar a la meta de vuestros justos propósitos, pues con solas vuestras fuerzas ha de ser, y en aupamientos, por parte de los hombres, huelga esperar. Ello será muy poco hidalgo, pero visto está que van muy a gusto en el machito..., en el machito de vuestra incultura y de vuestro consiguiente postergamiento familiar y social...

¿Habrá ese ciendoblamiento anual de mujeres apóstoles que sepan derrochar constancias y bríos en pro de la redención cultural femenina, después de la cual vendrán, como por añadidura, las justas reivindicaciones que deben venir? Yo lo espero, no ya sólo porque está vibrantemente demostrado que, al frente de "Acción Católica de la Mujer", lo mismo en Madrid que en provincias, hay unas cuantas mujeres abnegadas que saben a maravilla la hora en que viven y lo duro de los tiempos que corren, sino también porque, entre los positivos aciertos de esta vuestra Asamblea general, figura el de haber proclamado a Santa Teresa de Jesús Patrona de "Acción Católica de la Mujer", y ella, tan mujer y tan española, de seguro os habrá de echar una mano desde el cielo.

Bien, muy bien habéis hecho en conferir vuestro patronazgo a esa española divina. No hubiera rendido esta vuestra Asamblea ningún otro fruto más, y podríais darla por fecunda y sentiros vosotras muy contentas. Porque, al hacer esa naturalísima proclamación, no sois vosotras las honradoras, sino las honradas, como veréis palmariamente si tenéis la benevolencia de permitirme que os asome al espíritu inmenso de la que es ya

vuestra Patrona, y uno de cuyos matices os voy a reflejar, nada más que un matiz, porque pretender reflejarlos todos sería algo así como querer cruzar el piélago a nado.

Santa Teresa de Jesús es un verdadero hontanar de inspiración para quien se pone a bucear en su alma, ganoso de decir lo aprendido y rastreado en aquel buceamiento. Desde muy variados puntos de vista se la puede estudiar, y desde todos ellos ofrece siempre hermosuras y encantos sugestivos e inspiradores. Y uno se embelesa ante mujer tan peregrina, y se pone a hablar o escribir acerca de ella, y rompe en los mayores elogios, y se deja arrebatarse de los más vivos entusiasmos, y todo se le antoja nonada para quien tanto merece, pues para ella diríase que no podía haber hipérbole ninguna en la glorificación y en el exaltamiento.

Yo he hablado y escrito ya varias veces acerca de ella, dando rienda suelta a fantasía y corazón, para magnificarla en la medida en que yo la quiero y la amo —y yo la amo y la quiero con todo el empuje amoroso de mi espíritu—, y siempre encuentro muy desvaídas mis loanzas y muy pálidos mis elogios. Y es que no se sabe hacer panegírico alguno de la Santa que, ni por vislumbres, pueda compararse al que, inconscientemente, nos dejó trazado ella misma en la serie de libros que brotaron, como por ensalmo, de su pluma.

Cuarenta y seis años tenía ya cuando se le ordenó que escribiese —¡mil bendiciones para quienes tal le ordenaron!—, y se puso a escribir sólo por obediencia y con gran desabor, y ¡qué libros los suyos! Además de ser como su impronta vivísima, porque Teresa nos sumerge con ellos en su alma, y nos fuerza a contemplarla en éxtasis que nos enamoran, y nos infunden una santa envidia de verla ascender a lo alto de los cielos, quedándonos nosotros en la bajura de este valle de lágrimas, ¡qué áurea cantera de inagotable sabiduría mística! Se los está explotando siempre, como los Libros bíblicos, y no se agotan nunca los riquísimos filones, y cada día se da con nuevas auríferas vetas, con nuevos radiosos focos de luz espiritual, con nuevos mantiales de unitivos amores.

Sean, pues, tema de mi discurso los libros de la Santa, los libros solos —la médula mística que encierran y la forma en que la encierran—, sin pararme a hacer su apología, que no han de menester, por más que, en los días de la autora, anduviesen a



sombra de tejado, y aun tuviesen que ser vistos y revistos por la Inquisición, como sospechosos de herejía. ¡Sospechosa de hereje aquella mujer que por "la menor cerimonia de la Iglesia," o "por cualquier verdad de la Sagrada Escritura," se pondría "a morir mil muertes,"¹ como ella aguerridamente nos dice.

Mas no fué maravilla. "Andaban recios los tiempos," según lindísima frase suya. Cundían los embaucamientos de las fingidas beatas que sabían traer engañados a hombres eminentes de ciencia y de virtud. El iluminismo, una herejía precristiana, nacida entre los brahmanes de la India, y que había querido remanecer en los primeros siglos de nuestra fe redentora, y remaneció efectivamente en la décima tercera centuria, defendiendo que los que hubiesen llegado al disfrute de los éxtasis eran irresponsables de sus actos, siquieran fuesen culpas horribísimas, el iluminismo, digo, en hoto de la espantosa corrupción de costumbres, engendradora de los libros voluptuosísimos de entonces, pugnaba por resurgir entre pseudocontemplativos gazmoños que vivían en un premolinismo infame, queriendo creer que la mejor manera de calmar los apetitos desordenados era dejándolos desenfrenarse muy a su sabor.

(Continuará).

¹ *Vida*, c. XXXVIII, pág. 275, tomo I.





Peregrinaciones a Alba de Tormes

Peregrinación salesiana.

Los alumnos de las escuelas salesianas de Salamanca han sido los primeros en visitar en forma de peregrinación el sepulcro glorioso de nuestra Santa, con motivo del III Centenario de su Canonización.

Fué un magno acontecimiento y simpático, pues asistieron más de mil niños. Celebró de medio Pontifical nuestro excelentísimo Sr. Obispo y predicó el director de los salesianos, D. Felipe Alcántara. Se verificó la peregrinación el 17 de Abril.

Peregrinación bilbaina.

El día 2 de Mayo llegaron en tren especial unos 300 peregrinos de Bilbao. Celebraron solemnísima función religiosa y veneraron el corazón y otras insignes reliquias de la Santa que se guardan en el monasterio de las Madres y después de comer emprendieron el viaje para Avila.

Peregrinación burgalesa y santanderina.

En los días 12 y 13 de Mayo han visitado Salamanca y Alba de Tormes más de 300 peregrinos, presididos por el Emmo. Cardenal Benlloch.

En el Paraninfo de la Universidad fueron obsequiados con un acto literario, al fin del cual habló el Emmo. Sr. Cardenal, como él sabe hacerlo, mereciendo nutridos aplausos del distinguido auditorio.

En Alba dió la comunión a los peregrinos y les dirigió sabrosísima plática llena de unción evangélica.

Después salieron en tren especial para Avila.

Los seminaristas.

El día 13 de Mayo, todos los alumnos de nuestro Seminario Pontificio con sus Superiores, oyeron la misa que celebró nuestro amadísimo Prelado y recibieron la sagrada comunión de manos de S. E.

Peregrinación Sacerdotal.

El 17, más de 40 sacerdotes de esta capital fueron en peregrinación a Alba, celebraron solemnísimas misas, ejecutadas por la Capilla de nuestra Catedral y predicó D. Florentino Martín, mayordomo del Centro Eclesiástico.

Por la tarde, a las tres, se verificó un agradable acto literario musical.

¡La Santa bendita inflame de celo teresiano a todos sus devotos!





EPIGRAFÍA SALMANTINA

(CONCLUSIÓN)

19. **Espino de los Doctores.**—No lejos de Ledesma, hacia el SE. en el Espino de los Doctores, hay vestigios de una población romana que debió formarse alrededor de la fuente de la Rosa, fuente medicinal, vermífuga. Aparecen ladrillos romanos en todas las tierras inmediatas a la fuente y otros vestigios que se han encontrado son: un fuste de columna, un sarcófago de granito de una pieza, varjas estelas sepulcrales que han desaparecido para construir una pared, dos espadas *falcatas* y algunas monedas, de las cuales una es de Nerva; al E. de la fuente, en un teso, había una ermita de San Gregorio, hoy en ruinas. Probablemente esa ermita fué erigida para consagrar al verdadero Dios el templo pagano que allí hubiese.

Hoy ese pueblo conserva unas cuatro o cinco casas.

20. **Sagos.**—El punto más occidental donde se encuentra la cerámica fina de los vasos saguntinos, es en Sagos, en el teso que llaman de los Villares, término municipal de Canillas de Abajo. Entre las casas y dos regatos que más abajo de ellas se unen, en una gran extensión de tierras aradas, aparecen fragmentos de cerámica neolítica, ibérica y romana finísima. También había un pavimento de mosaico que el arado va destruyendo poco a poco. La destrucción ha comenzado hace muchos años y poco debe quedar. Los fragmentos que yo he recogido sobre la tierra, están compuestos de cubos de dos colores, negro y blanco; el negro de pizarra y el blanco de trozos de mármol. La pobreza de los colores, que son los más ordinarios y el descuido y rudeza con que están partidos los cubos, ni siquiera igualados por arriba, acusan una gran decadencia que delata la segunda mitad del siglo IV. Los residuos del mosaico están en una finca de

don Eduardo López Yagüe. También se encuentran en Sagos ruedas de molino, grandes tinajas (dolium), monedas y piedras que han servido para brocales de pozos, tégulas, ladrillos y sepulcros.

21. **Medinilla.**—En la dehesa de Medinilla, cerca de San Felices de los Gallegos también hay sepulcros y vestigios de antiguas edificaciones y, sobre todo, muchos sepulcros labrados en las peñas; esta clase de sepulcros abundan en el Occidente de la provincia, en Fuenteliante, Hinojosa, Sobradillo, Bañobárez, Olmedo, etc.

En la parte occidental de la dehesa, en lo que llaman las Pizarras, aparecen vestigios de construcción romana; sólo he visto *imbrex* en gran profusión, pero me dicen que el arado ha descubierto algunas veces *piececitas de piedras cuadradas de muchos colores aprisionadas con cal*; un mosaico, evidentemente, vestigio de alguna villa romana.

22. **En Fuenteliante** también aparecen restos de edificaciones romanas en dos puntos al mediodía del pueblo, uno en unas huertas que llaman las Cortinas de las Pocilgas y otro pasando el río Camaces en las tierras del Endrinal; en ambos puntos aparecen tégulas, ladrillos y cerámica, y en el último fragmentas de columnas y monedas. Estas ruinas son hallazgo del joven inteligente Anacleto Galache.

23. **En Boadilla**, en el sitio que llaman Los Villares, hay vestigios de población romana, ladrillos, ruedas de molino, monedas, cacharros y fundamentos de edificios que descubren los arados modernos.

24. **En Hinojosa de Duero**, además de la Cabeza de San Pedro, hay vestigios romanos en Nuestra Señora del Villar, en el Charaiz, en los Pontones y en la Fuente del Gejo, lugares todos inmediatos al pueblo. Los objetos encontrados son cerámica y ladrillos romanos, varios sarcófagos de piedra y algunas monedas del imperio.

25. **El Teso de Utrera.**—Ultimamente he encontrado en Mozárbez un castro que llaman el Teso de Utrera. Es notable por

conservar aún unos 25 metros de muralla con nueve contrafuertes prismáticos. Es una colina de muy difícil acceso por el mediodía y occidente y más alto que los terrenos colindantes por los otros puntos.

Allí estaba la ermita de la Virgen de Utrera y allí corrían los toros desde tiempo inmemorial. En algunos puntos donde ya no hay muralla se notan sus vestigios, restos de tierra y casco del muro, pues las piedras han sido retiradas para los cercados. Es un lugar estratégico maravillosamente escogido para fortaleza de los tiempos primitivos. Su origen puede remontarse como el de todos los castros a la época neolítica, pero las murallas parecen de época romana con arreglos más modernos. Allí tenían un santuario los hombres primitivos y allí dicen que se apareció la Virgen a un pastor, es decir que fué cristianizado el lugar como tantos otros.

* * *

Como elemento arquitectónico de gran cuantía tenemos en Salamanca el puente romano, la parte próxima a la ciudad, los 15 ojos que se distinguen perfectamente de los 11 restantes que pertenecen al siglo XVII, época en que, habiéndolos destruído una crecida del Tormes, se levantaron de nuevo.

En escultura nos queda la antefija de La Vellés (V. pág. 79 y sig.), una cabeza de mujer, rota y maltrecha, que conserva en Ciudad Rodrigo, D. Clemente Arjona, y un relieve, también de mujer, labrado en una estela funeraria que sirve de brocal en la Fuente Nueva de Calzada de Valdunciel.

No consigno aquí los verracos y toros que abundan en nuestra provincia por creerlos anteriores a la dominación romana, o por lo menos producto de un arte puramente indígena.

Como recuerdo del culto a los Lares *Compitales* o *viales*, queda la ermita de la Virgen del Carmen a la entrada del puente de Ledesma, sustituido el primer culto por el segundo; y la capilla de San Marcos, junto a un puente sobre el Huebra, en la antigua calzada de Tamames a Salamanca. Se nota perfectamente el plano del templete, hoy del todo arruinado. Igual ocurre con el puente de la *Malena* o Magdalena, en el río Cuerpo de Hombre, aunque no hay vestigios de templo y sólo autoriza esta afirmación la toponimia; pero, para quien estudie detenida-

mente los cultos primitivos y cómo fueron abolidos poco a poco ante la predicación de la doctrina cristiana, estas denominaciones locales constituyen argumentos de gran fuerza:

Del culto a las aguas, además de los citados en Baños de Retortillo, La Fuente de la Salud y la Fuente Santa, tenemos en Santibáñez de la Sierra los cimientos de una antigua ermita a San Juan, al pie de una deliciosa fuente en medio del bosque. La tradición consigna que allí está enterrado Carlos Martel. Las piedras de consagración de la ermita están una en casa de Francisco Soria y otra en casa de Bernardino Soria, ambos vecinos de Santibáñez. En las inmediaciones de este pueblo hay vestigios romanos, como son ladrillos, sepulcros labrados en peñas y monedas. A los tiempos protohistóricos corresponde un hacha de bronce ¹ hallada dentro del término municipal de Santibáñez.

APENDICE

161. Debiera ocupar el n.º 108.

Al concluir de imprimirse esta obrita, supe en casa de don Luis Maldonado que había una piedra con letras en Aldeagallaga por el Zurguén arriba, en casa de D.^a Encarnación, viuda de Cortés, de Terrubias. Aproveché la tarde del domingo para ir a ver si se trataba de algo notable y me encontré con la inscripción siguiente:

IVL · ACHILLES///
IVL · EVTYCHI///
EXVOT · PAREN

Está la inscripción en una piedra de mármol que ha salido en unas tierras a lado de la Calzada de la Plata, en lo que llaman la Besana de la Guadaña; mide 0,88 metros de alta por 0,63 de ancha; las letras tienen cinco centímetros y cuatro milímetros de altas, muy bien labradas, aunque un poco borrosas e incompleta la inscripción por la parte superior derecha; pero son pocas las letras que faltan, si es que falta alguna. Las letras

¹ Morán. *Investigaciones*, pág. 28, lámina IV.

están encerradas con líneas que forman un cuadro apaisado, que mide 0,55 por 0,27. La interpretación creo sea ésta:

Jul(io) Achilles, Jul(ius) Eutichi(us) exvot(o) paren(ti). Julio Eutiquio consagra este exvoto a su padre Julio Aquiles.

Achilles y Eutichius, son nombres conocidos griegos.

CORRIGENDA

Núm. 65. Comprende dos inscripciones; hay que leerlas así, según indicaciones del Sr. Gómez-Moreno que las ha visto *in situ* cuando no estaban tan maltratadas como ahora:

MANTAV
CAMALI
////////

VICTORIAE
BOVTIVS
AMBATI
////////

- Núm. 66. 3.^a línea AN LX · O · F
 " 71. 2.^a línea ME y la palabra completa PRIME
 " 72. 4.^a " HI

P. César MORÁN,
Agustino.





NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

El Album gráfico del Centenario de Santa Teresa.

EL magno concierto que rima la fe y españolismo del pueblo español, se avalora hoy con una nota salmantina orgullosa y ferviente, el álbum teresiano conmemorativo del tercer centenario de la Santa castellana.

La tipografía, esa nueva sexta Arte bella también ha tenido su estrofa de unción y de entusiasmo, haciendo gráfico, imperecedero el recuerdo de estas fiestas teresianas y brindando a la posteridad unas páginas, huellas inextinguibles y encendidas, homenaje de poesía humilde, pero que vibrará eternamente con haber recogido, hecho carne imperecedera y viva la santa devoción nacional a Teresa de Cepeda, castellana, doctora y santa.

Y para honra de Salamanca, ha correspondido a las Artes gráficas haber plasmado ese ambiente español en el soplo divino de Gutenberg; imprimiéndose aquí, en el establecimiento tipográfico de Calatrava, un álbum, que hoy luce en nuestras librerías.

Hemos de rendir aquí un homenaje de justicia a Manuel Pérez Criado, que ha puesto en la confección del álbum todas sus energías, su intuición artística, su emoción de fervor y el dominio de su arte noble—la mayor conquista del espíritu—como que es perpetuar la luz, sensibilizar el momento, prolongar una estela espiritual, iluminada por los rayos de oro, de virtud y de ciencia de la Virgen de Avila.

Salamanca, de tan honrosa tradición de arte gráfico, había de ser la que cincelara esa magna estrofa, maravilla tipográfica y empresa que, sólo por el mandato de nuestro Prelado, ha podido confeccionar el regente de Calatrava; su orgullo profe-

sional, su recia devoción, sus atisbos penetrantes, se juntaron para unir los pliegos que constituyen el recuerdo más elocuente del magno acontecimiento nacional.

Sin contar las cubiertas, más de cuarenta páginas en superior papel *couché*, como el de las grandes revistas y en tamaño de pliego, contienen selectísimos originales, escritos expresamente para el álbum, de cardenales, arzobispos e ilustres obispos, escritores locales—Maldonado, Redondo (D. T.), Pinilla, Bullón, Berrueta, Boiza—y nacionales como Blanca de los Ríos, general Martínez Anido, P. Wenceslao, Sbarbi, Paleo Salomón, Rosa L. Alonso, Vázquez Mella, Fray Silverio de Santa Teresa, Royo Villanova, Crespo de Lara—además de una extensísima información de las Juntas, preparativos y festejos, autógrafos de cardenales, con motivo de la iniciación de las fiestas teresianas.

El texto sobre el lujoso papel, está intercalado con descripciones monumentales de Avila, Salamanca y Alba, con unos doscientos originales y estupendos fotograbados, desde los retratos de SS. MM. los Reyes, hasta las autoridades locales de las tres ciudades teresianas, pasando por los de los preladados, superiores carmelitas, caprichosas fotografías de los monumentos artísticos de aquellas capitales, reproducciones de estampas antiguas con recuerdos de la Santa, curiosísimos y fieles, residencias carmelitanas fundadas por la Santa, autógrafos de la misma y otra multitud de detalles que hacen de tal publicación un verdadero derroche del grafismo salmantino.

Todo ello, texto y grabados, impreso a varias tintas con una pulcritud, una limpieza y un gusto tan selecto, que seguramente en España no se podría reproducir tal alarde de arte.

¡Si hasta las capitulares, viñetas, orlas, cierres, son una verdadera maravilla de encaje y presentación! ¿Qué diremos de las suntuosas cubiertas, reproduciendo la Flagelación de Carmona y Santa Teresa y de escudos nobiliarios y de ciudades?

Ha dirigido la admirable obra, en su parte literaria, nuestro distinguido compañero en la Prensa, D. Pelayo Alonso Moro, eximio escritor que ha fijado definitivamente su buen gusto en la confección y agrupación de tal cúmulo de artísticos elementos, seleccionando y pinzando eruditos toques de recuerdo de la Santa, ensartando en hilo puro de oro miras de esquisitez gráfica.

Todo el valioso folleto, de incalculable valor artístico y que perpetúa la grandeza de este himno de la nación española a su Santa más grande, se vende en las librerías salmantinas al precio ínfimo de 3,50 pesetas y constituye el recuerdo más hermoso que del Centenario podemos tener.

Con decir que el álbum gráfico del tercer Centenario de Santa Teresa de Jesús, corresponde en magnificencia de arte a la grandeza que conmemora este hecho, el elogio más justo y expresivo de la obra que acredita la pericia de Manuel Pérez Criado y del Sr. Alonso Moro, a los que rendimos el aplauso más sincero y el homenaje más efusivo.

(De *El Adelanto*).





Viaje de nuestro Prelado a Roma.—Para hacer la visita *ad limina*, postrarse ante el nuevo Pontífice y asistir al Congreso Eucarístico que se celebra en Roma, se encuentra nuestro amadísimo Prelado en la Ciudad Eterna. Le acompañan el M. I. Sr. D. Agustín Parrado, Secretario de Cámara del Obispado, y el sobrino de S. E., D. José María López de Diego, Notario eclesiástico. Dios conceda a S. E. y personas que le acompañan, un feliz viaje y regreso.

* * *

Peticiones a Sta. Teresa durante los meses de Marzo y Abril.—Unos devotos de Avila de nuestra patrona: Juan Martín, Zacarías Vázquez, Zacarías Vázquez Ubeda, Visitación Rubio, Estefanía Sánchez, Claudia Villarrubia.

Sta. Teresa de Jesús, danos salud a mí y mi señora e hijos, te queremos todos mucho, Aniceto Chapresto y señora.

Jesús Cutillo Lloret, valenciano entusiasta de la insigne Doctora; Saturnino Iglesias, Julián Hernández.

Sta. Teresa de Jesús, bendice a tu hijo, Fr. Vicente de la V. D. C. D.

Cipriano Gordo, María Ruiz, Matilde Ruiz, M.^a Pilar de Uberruaga, María de los Dolores Uberruaga.

Santa mía, concédeme el puro amor de Dios y juntamente el espíritu de mi Congregación, Sor María del Amor de Dios.

Sor Francisca de Sta. Teresa.

Mándanos una centella del fuego divino en que ardía tu corazón, Alcántara.

Carmen Lunar.

Madre mía, participame algo de la grandeza de tu corazón, Fr. Adrián, Carmelita.

Condesa de Añarpe, Manuel Sempre, Agustín Peña, Diego Uñate, P. Galmínenar, Victoriano Cornejo, Herminio Cabezas.

Stae. Tere de Jesús, Carmelite (M. L. de Montpenssier de París France).

Sebastiana Velasco, Luisa Velasco, Jesús Rodríguez, Alfredo Palencia, Antonio Velasco, Pedro Bellongo, Agustín Montero, Isidro Cabrillo.

Teresa de Jesús, acuérdate de aquel hijo que está en los campos de batalla, Eleuterio Martín.

Dionisio Sánchez Montero, María Carmina Martín, José L. Méndez, Emilio Muñoz Leda, Manuel Leda.

Concédeme lo que con tanta ansia te pido, Pilar Rodríguez.

Concédeme un segundo Bosco, María García.

Concédeme venga mi hermano pronto, tu devota Humildad Péix.

Félix López Núñez, María Dolores de la Fuente, Adolfo Fernández Martín, Domingo Plaza Blanco, Angel Fonseca.

Aquí estaba yo, Francisco Gómez Sánchez.

Félix Barragán, Alberto García, Torcuato Argente, Antonio Cuesta, Manuel Cuesta, José Cuesta, Antonio Cid Rodríguez, José Hernández, Juan García Zapata, Clemente Alonso, José Juanes, Francisco Laguna, Manuel Rubio, Antonio Alonso, Angel Martínez, Guillermo Colina Hernández, Francisco Marcos Rodríguez, Ana Soto Guarido, Antonio Valiente, Narcisca García Moreno, Bernarda Merino García, Vicente López Sánchez, Antonio Rodríguez, Juan Rollán, José Velasco, Lucio Calvo.

Sta. Teresa, rogad por sus niños, Ricardo Martín Portilla, por el *Mensajero Social*, Salamanca.

Sta. Teresa, dame salud para mí y para mis padres y hermanos, Ezequiel González y Ullate.

Francisco Javier de Prada, Ignacio de Prada, Nicolasa Ullate, Severiano Villar, Primitivo Sánchez, Juan Sánchez Nieto, Niños de Coro.

Que me conserve la salud y me domine, Restituto Sánchez.

Sta. Teresa, ilumíname, Benjamín.

El abanderado de los antiguos alumnos Salesianos, el día 17 de Abril de 1922, en peregrinación Salesiana con motivo del Centenario de la Canonización de Sta. Teresa de Jesús, Gregorio Calderón.

Leonardo Pardo, Cándido González y Ullate, Ascensión González y Ullate.

Sta. Teresa, que me conserve la salud y me ilumine, Germán Gelst, en peregrinación con los P. Salesianos.

José María González Ullate, Bernarda García Martínez, Antonio Turiel Castaño, Isidora de la Vega, Juan José González de la Vega y Victoria González de la Vega, Catalina Martín.

Déjame te pida de corazón nos des salud al matrimonio y fe para creer en vos y fuerza para ganar la vida, Catalina Martín.

Candelas Madruga.

Pido salud para mi papá, Alfonso Izquierdo.

Pido que tengan salud mis padres y yo también, Teresa Madruga.

Sta. Teresa, te pido salud para nuestra familia y particularmente para Rosarito, la más necesitada, Joaquín Aparicio.

Serafín Aparicio, Jesusa López, Emilia Zorita.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4 de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA-MÉJICO.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

LINEA DE CUBA-MÉJICO.—Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA. Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanita, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Cumaná, Curupano, Trinidad y puertos del Pacífico.

LINEA DE FILIPINAS.—Una salida cada cuarenta y cuatro días, arrancando de Barcelona para Port Said, Suez, Colombo, Singapoor y Manila.

LINEA DE FERNANDO PÓO.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la Costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL PLATA.—Servicio mensual saliendo de Bilbao y Santander el 16, de Gijón el 17, de Coruña el 18, de Vigo el 19, de Lisboa el 20 y de Cádiz el 23, para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 16 para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

“La Basílica Teresiana,”

REVISTA MENSUAL

CONSAGRADA A FOMENTAR LA DEVOCIÓN A SANTA TERESA DE JESÚS
Y PROPAGAR EL PENSAMIENTO DEL NUEVO GRANDIOSO TEMPLO QUE SE ALZARÁ
EN ALBA DE TORMES, DONDE SE VENERAN
EL CUERPO INCORRUPTO Y EL TRANSVERBERADO CORAZÓN
DEL SERAFÍN DEL CARMELO

CON LICENCIA ECLESIAÍSTICA

Cada número constará de 32 páginas impresas en papel de las mismas condiciones materiales y tipográficas que el presente, e irá ilustrado con magníficos grabados y elegante cubierta.

El precio de suscripción será el de 10 pesetas anuales y los productos líquidos se destinarán en las obras del nuevo templo en Alba de Tormes.

Las suscripciones en la capital y su provincia pueden hacerse: En la Administración de la Revista, oficinas del Palacio episcopal. Fuera de Salamanca recibirán encargo de suscripciones los señores Delegados diocesanos, cuyos nombres daremos a conocer, y en el extranjero las Comunidades Carmelitas.

En Madrid se reciben también suscripciones en las conocidas librerías de D. Fernando Fe, Nicolás Moya, Gregorio del Amo, Enrique Hernández, Sra. Viuda de Echeverría, etc., etc.

LISTA DE COLABORADORES DE «LA BASÍLICA»

En Salamanca. - Dr. D. Antonio García Boiza, Director de LA BASÍLICA TERESIANA, Catedrático de la Universidad. - P. Fr. Juan Arintero, O. P., Mtro. en Sagrada Teología. - Excmo. Sr. D. Luis Maldonado, Senador del Reino, Rector de la Universidad. - M. I. Sr. D. José Artero, Canónigo de la S. B. C. - Dr. D. Juan D. Berrueta, Catedrático del Instituto - Dr. D. Amelio Huarte, Archivero y Profesor de la Universidad. - D. Fulgencio Riesco, Presbítero y Bibliotecario de la Universidad. - D. José Manuel Bartolomé, Rector del Colegio de San Ambrosio. - D. Mariano Arenillas Saiz, Abogado. - P. César Morán, Agustino. - «Damián Morales». - D. Manuel Martín García, «Agacir».

Colaboración fuera de Salamanca. Excma. Sra. D.^a Blanca de los Ríos. - Concha Espina. - María Echarri. - «Alfonso de Más», pseudónimo de D.^a Antonia Monasterio de Alonso Martínez. Mercedes Gai-brois de Ballesteros. - Marqués de Piedras Albas. P. Graciano Martínez. P. Bruno Ibeas. - P. Silverio de Santa Teresa. - Marqués de Laurencín. Ricardo León. - F. Villaespesa. - G. Martínez Sierra. - Juan Antonio Cavestany - Juan Manuel Sánchez. - José M. Ortega Moreno. - Manuel Gómez Moreno. Juan Comba. - Excmo. Sr. Dr. don Francisco de Francisco, General y Gentil Hombre de S. M. - José Balbontín - Rafael Calatrava. - Pedro Gobernado - José Erico - Miguel Artigas. - Francisco Maldonado. Luis M. de Mendieta Núñez y Velasco. - Eduardo Juliá y Martínez, etc., etc.